

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.298-2004

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Reorganizar la Delegación Oficial, que en nombre del Gobierno de Nicaragua asistirá a la Ceremonia de la Toma de Posesión de la Presidencia de la República de Panamá, por el Presidente Electo. Excelentísimo Señor Martín Torrijas Espino, a efectuarse el primero de septiembre del año en curso, la cual estará presidida por el Excelentísimo Señor Vicepresidente de la República, Doctor José Rizo Castellón, acompañado de su señora esposa Fabiola Salinas de Rizo e integrada por: Licenciado Xavier Enrique Sarria Abaunza, Embajador de Nicaragua en Panamá, acompañado de su señora esposa Aidalenny de Sarria; Licenciado Carlos Reynaldo Lacayo y Licenciado William Báez Sacasa, Embajadores en Misión Especial.

Arto. 2 Expedir las Cartas Credenciales correspondientes y comunicar este Acuerdo al Ilustrado Gobierno de la República de Panamá.

Arto. 3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el dieciocho de agosto del año dos mil cuatro. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**. Presidente de la República de Nicaragua.